

IMPACTO ECONÓMICO-AMBIENTAL DE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES EN LOS CULTIVOS INTENSIVOS DE ALMERÍA¹

José Francisco Salazar Mato
M^a del Carmen Navarro del Aguila
Universidad de Almería

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente trabajo de investigación se centra en analizar el impacto económico-ambiental que la aplicación del Reglamento (CE) nº 2200/96 del Consejo, por el que se establece la Organización Común de Mercados (OCM) de Frutas y Hortalizas, tiene sobre las empresas de economía social de la horticultura intensiva almeriense. En dicho Reglamento queda establecido que las Organizaciones de Productores (OP) constituyen el instrumento básico sobre el cual se desarrolla la actual OCM. Por esta razón, consideramos imprescindible la incorporación de los productores a la fase de comercialización, ya que no disponer de tal reconocimiento sitúa a los actuales sistemas de comercialización (Alhóndigas, Cooperativas, Sociedades Agrarias de Transformación y otras entidades mercantiles) y a sus agricultores asociados o usuarios, al margen de la Política Agraria Comunitaria (PAC) y está claro que fuera de ella no se es competitivo (Juliá y Server, 1990).

En primer lugar se han identificado y analizado las estructuras comerciales que necesitan adecuarse al nuevo marco legal, a continuación se realiza un estudio detallado de los Programas Operativos presentados por las Organizaciones de Productores hasta 1999. Para finalizar se concluye reflexionando sobre las distintas acciones emprendidas por las Organizaciones de Productores y la influencia de la Política Agraria Comunitaria (PAC) en el futuro desarrollo de la horticultura intensiva almeriense.

1. Los trabajos incluidos en esta sección se presentaron a las III Jornadas Andaluzas de Relaciones Laborales celebradas en la E.U. de Relaciones Laborales de la Universidad de Sevilla el 28 y 29 de Septiembre de 2000.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS DE COMERCIALIZACIÓN DE FRUTAS Y HORTALIZAS AFECTADOS POR EL R (CE) N^o 2200/96.

Tras un largo periodo de negociación el 28 de octubre de 1996 se aprueba, por el Consejo de la Unión Europea, el Reglamento (CE) n^o 2200/96 por el que se establece la OCM en el sector de frutas y hortalizas. En dicho Reglamento se considera que la conjunción de diversos factores de cambio, en el sector de las frutas y hortalizas, crea una nueva situación a la que deben adaptarse los productores, por consiguiente resulta justificada una reorientación de las normas de base de la Organización Común de Mercados para este sector. Debido a las numerosas modificaciones de la Organización en vigor por aquellas fechas, R(CEE) n^o 1035/72, se consideró conveniente, por motivos de claridad, adoptar un nuevo Reglamento (Galdeano y Jaén, 1999).

2.1. Evolución del sector productor-comercializador de frutas y hortalizas almeriense (campañas 96/97, 97/98 y 98/99).

En las tres últimas campañas agrícolas, según se desprende del Cuadro n^o 1, se observa una importante estabilización en las cifras de superficie y producción de frutas y hortalizas en los cultivos intensivos de Almería. Por otra parte se aprecia un descenso en el valor de la producción en la última campaña 98/99.

El cultivo de frutas y hortalizas de regadío, para las campañas mencionadas, supone escasamente el 23% de la superficie cultivada pero a representa más del 90% de la producción agrícola total.

Cuadro N° 1
Superficies, Producciones y Valor del cultivo.
Campañas 1996/97, 1997/98 Y 1998/99

PRODUCTO	CAMPAÑA 1996/97			CAMPAÑA 1997/98			CAMPAÑA 1998/99		
	Sup (ha)	Producción (t)	Valor (10 ⁶ ptas)	Sup. (ha)	Producción (t)	Valor (10 ⁶ ptas)	Sup (ha)	Producción (t)	Valor (10 ⁶ ptas)
Berenjena	1.092	55.692	5.959	1.200	73.200	5.856	1.038	63.318	5.002
Calabacín	3.000	204.000	10.608	3.475	215.450	21.114	3.900	226.200	17.870
Col china	840	29.400	500	650	16.250	504	450	13.500	500
Judías V.	5.100	64.005	10.561	4.500	81.000	16.281	4.918	88.524	17.616
Lechuga	4.244	100.795	3.125	4.950	118.800	4.752	5.115	121.599	5.107
Melón	5.800	261.000	19.053	6.500	266.500	20.254	6.380	255.200	11.484
Pepino	3.100	294.500	18.848	3.500	301.000	20.468	3.240	259.200	20.477
Pimiento	7.700	465.850	49.846	8.100	469.800	53.087	8.422	471.632	49.050
Sandía	6.400	339.200	10.854	5.800	359.600	12.226	5.767	346.020	9.689
Tomate	8.100	769.500	46.940	8.290	754.390	56.579	8.150	717.200	47.335
Otras	1.343	20.532	1.392	1.180	20.897	1.498	1.219	21.519	1.264
TOTAL	46.719	2.604.474	177.686	48.145	2.676.887	212.619	48.599	2.583.912	185.394

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Delegación de la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía en Almería.

El sector comercializador de frutas y hortalizas en Almería se caracteriza por la presencia de dos sistemas de comercialización muy definidos en función de que su actividad comercial se desarrolle en zonas de producción u origen (Alhóndigas) o en zonas de consumo o destino (Cooperativas, Sociedades Agrarias de Transformación y otras entidades mercantiles). Según Salazar (1998), a través de las Alhóndigas, y de sus secciones de exportación, se comercializan aproximadamente el 60 % de la producción hortofrutícola y por medio de otras estructuras comerciales el restante 40 %.

2.2. Identificación de los sistemas de comercialización de frutas y hortalizas almerienses.

Las estructuras de comercialización que se ven afectadas por la actual OCM de Frutas y Hortalizas son todas aquellas empresas en las que las fases de producción y comercialización se han integrado en un mismo proyecto común y desde el cual pueden desarrollar las Acciones contempladas en los Programas Operativos.

En el Cuadro nº 2 se muestra una clasificación de las empresas de comercialización hortofrutícola de Almería, según su personalidad jurídica.

Cuadro N^o 2
Estructuras comerciales en los cultivos intensivos de Almería

SOCIEDAD ANDALUZA COOPERATIVA	SOCIEDAD AGRARIA TRANSFORMACION	SOCIEDAD ANÓNIMA	SOCIEDAD LIMITADA	C.B. Y PERSONA FÍSICA
Agricar, S.C.A.	Acrena, S.A.T.	Agro San Isidro, S.A.	Agrícola Cibeles, S.L.	Bernardo Maldonado
Agroparador, S.C.A.	AgroAlmería, S.A.T.	Agroejido, S.A.	Agrocañada, S.L.	Emilio Linares Ruiz
Albentillas, S.C.A.	Agroiris, S.A.T.	Agroponente, S.A.	Agrupa-Almanzora, S.L.	García Baeza, Juan Miguel
Almendras Indálicas, S.C.A.	Agromurgi, S.A.T.	AgrupaAdra, S.A.	Agrupanijar, S.L.	Moreno y Sanchez, C.B.
Arysol, S.C.A.	Alhóndiga La Unión, S.A.T.	AgrupaAlmería, S.A.	Diveal, S.L.	Mullor Sanchez, C.B.
Cabasc., S.C.A.	Almerifresh, S.A.T.	AgrupaBerja, S.A.	Explot. Agríc. Aldenor, S.L.	Rogelio Vargas Fernández
Camposol, S.C.A.	Bonnysa, S.A.T.	AgrupaEjido, S.A.	Explot. Agríc. Colloco, S.L.	
Campovicar, S.C.A.	Canalex, S.A.T.	AgrupaPulpi, S.A.	Francisco Oliva, S.L.	
CASI, S.C.A.	Cirera, S.A.T.	Almeriexport, S.A.	Frihoral, S.L.	
Casur, S.C.A.	Cítricos del Andarax, S.A.T.	Antonio Muñoz y Cia., S.A.	Frutas Caparros, S.L.	
Cohorsan, S.C.A.	Cítricos del levante de Almería, S.A.T.	Baman, S.A.	Frutas Escobi, S.L.	
Copronijar, S.C.A.	Costa de Almería, S.A.T.	CEHORPA, S.A.	Frutas Mantillas, S.L.	
Ejidoluz, S.C.A.	Costa de Nijar, S.A.T.	Dunia Export, S.A.	Frutas y Hortalizas Dofran, S.L.	
Ejidomar, S.C.A.	Dunamar, S.A.T.	Explotaciones Agrícolas Frupale, S.A.	Hortícola Cabo de Gata, S.L.	
El Castillejo, S.C.A.	Duniagro, S.A.T.	Femago, S.A.	Jose y Paco, S.L.	
Ferva, S.C.A.	Ejido Verde, S.A.T.	Frutera Internacional, S.A.	Juan Enciso Alcoba, S.L.	
Hortamar, S.C.A.	Fabegar, S.A.T.	Granjasol, S.A.	Mayes Exportación, S.L.	
La Trocha, S.C.A.	Hortofrutícola MABE, S.A.T.	Haluco Expovisan, S.A.	Rico Sánchez, S.L.	
Parafruits, S.C.A.	Hortofr. Poniente, S.A.T.	La Unión, S.A.	Rigaud e Hijos, S.L.	
Parque Natural, S.C.A.	Indasol, S.A.T.(1.998)	Martin Almendro, S.A.	Sol de Aguilas, S.L.	
San Isidro Labrador, S.C.A.	Inver, S.A.T.	Primaflor, S.A.	Valle del Almanzora, S.L.	
Tomasol, S.C.A.	Las Hortichuelas, S.A.T.	Suadz, S.A.		
Vicasol, S.C.A.	Lomanor, S.A.T.	RoqueVicar, S.A.		
	Mabemar, S.A.T.	Uniagro, S.A.		
	Mar Azul, S.A.T.			
	Mayba, S.A.T.			
	RoqueVicar, S.A.T.			

Fuente: Salazar (1999).

TRABAJO 8-9 (2000)

3. ESTUDIO DE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS (OPFH) EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA.

A continuación se describe la evolución de las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas (OPFH) en la provincia de Almería, desde la adhesión de España a la CEE hasta 1999.

En el periodo comprendido entre 1.987 a 1.993, en la provincia de Almería, fueron reconocidas un total de 11 OPFH, aglutinando a 2.600 socios y con una superficie adscrita a estas Organizaciones de 3.258 ha.

Desde 1.994 a 1.996 se reconocen 20 nuevas Organizaciones de Productores, pasando a ser 31 las OPFH, el número de socios asciende a 4.735 y la superficie cultivada es de 7.803 ha.

En el año 1.997 entra en vigor el R (CE) nº 2.200/96, las OPFH reconocidas por el anterior R (CEE) nº 1.035/72 solicitan el reconocimiento por este nuevo Reglamento. Además otras Organizaciones de nueva constitución o anteriormente no reconocidas solicitan dicho reconocimiento, siendo todas ellas Sociedades Agrarias de Transformación. Hay que hacer especial mención al hecho de que en este año se reconocen las primeras Organizaciones de Productores (OP) constituidas en el seno de las Alhóndigas (Salazar, 1999), circunstancia ésta que consideramos de vital importancia para el actual y futuro desarrollo de la comercialización hortofrutícola almeriense. En el Cuadro nº 3 y Gráficas nº 1 a 3 se muestra la evolución del número de OP, y algunas de sus características más significativas como son número de socios y superficie de cultivo.

Cuadro Nº 3

Evolución de las organizaciones de productores de frutas y hortalizas en Almería

AÑOS	ENTIDADES	SOCIOS	HECTÁREAS
1990	8	1.115	2.125
1991	8	1.115	2.125
1992	10	2.448	3.023
1993	11	2.599	3.258
1994	15	2.934	4.181
1995	21	3.574	5.546
1996	31	4.735	7.803
1997	36	4.954	8.481
1998	52	8.640	11.420
1999	62	12.084	18.623

Fuente: Elaboración propia a partir de Delegación de la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía en Almería, COEXPHAL (Cosecheros-Exportadores de Productos Hortofrutícolas de Almería) y ECOHAL (Empresarios Comercializadores Hortofrutícolas de Almería-Alhóndigas de Almería)

Gráfico N° 1
Evolución del número de OPFH en Almería

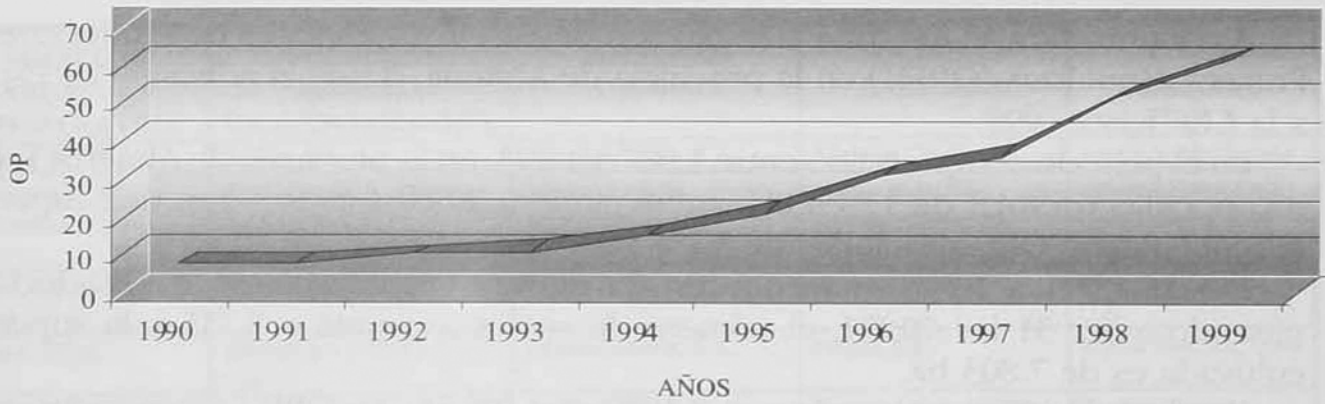


Gráfico N° 2
Evolución del número de socios de las OPFH en Almería

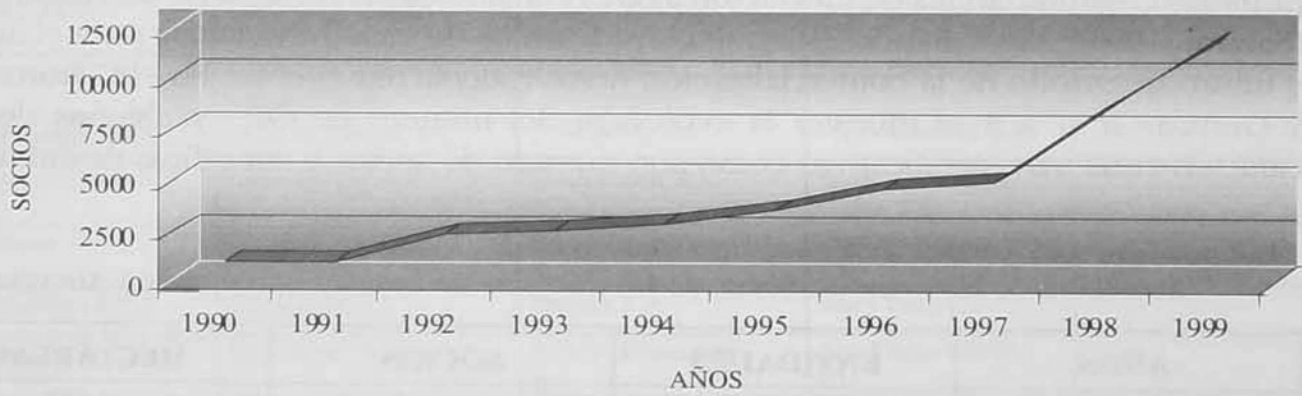
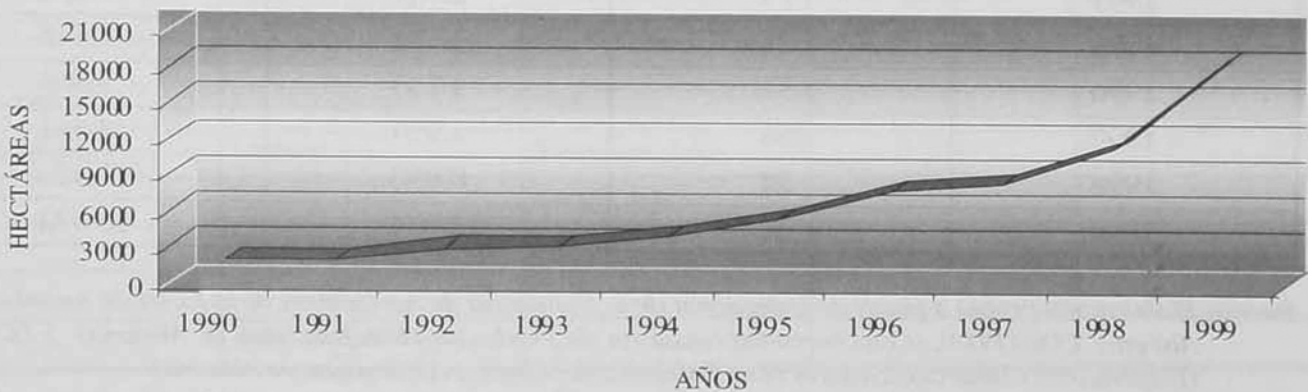


Gráfico N° 3
Evolución de la superficie de las OPFH en Almería



En el Cuadro nº 4 y Gráficos nº 4 y 5 se observa como a partir de la entrada en vigor del R (CE) nº 2.200/96 se ha duplicado la producción de frutas y hortalizas comercializadas a través de las OP, así como el valor de la misma.

Cuadro Nº4
Evolución de la producción y valor de la producción de las OPFH en Almería

CAMPAÑAS	PRODUCCION (t)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN (MILLONES PTS.)
93/94	452.419	46.582
94/95	495.329	49.953
95/96	616.333	62.258
96/97	825.000	75.601
97/98	1.243.378	127.029
98/99	1.320.810	115.640

Fuente: Elaboración propia a partir de Delegación de la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía en Almería, COEXPHAL y ECOHAL.

Gráfico Nº 4
Evolución de la producción de las OPFH en Almería

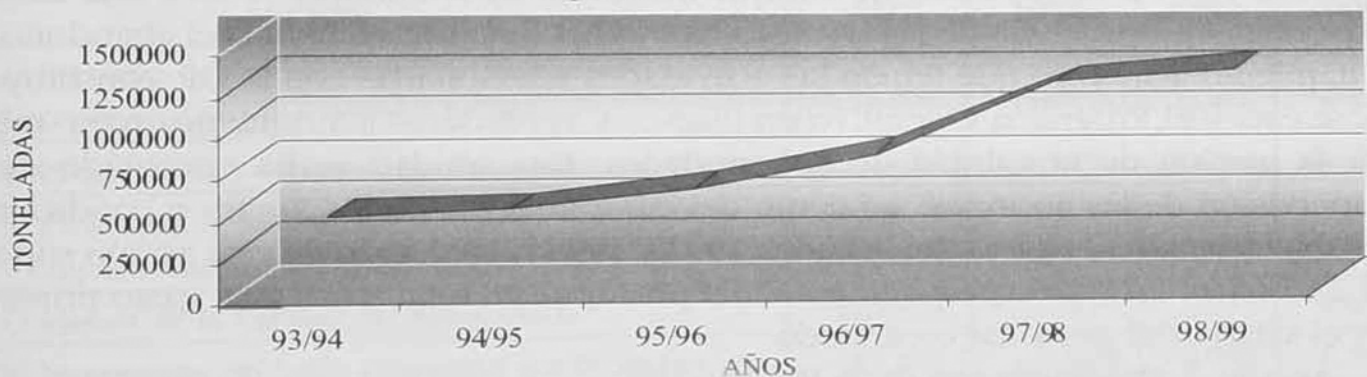
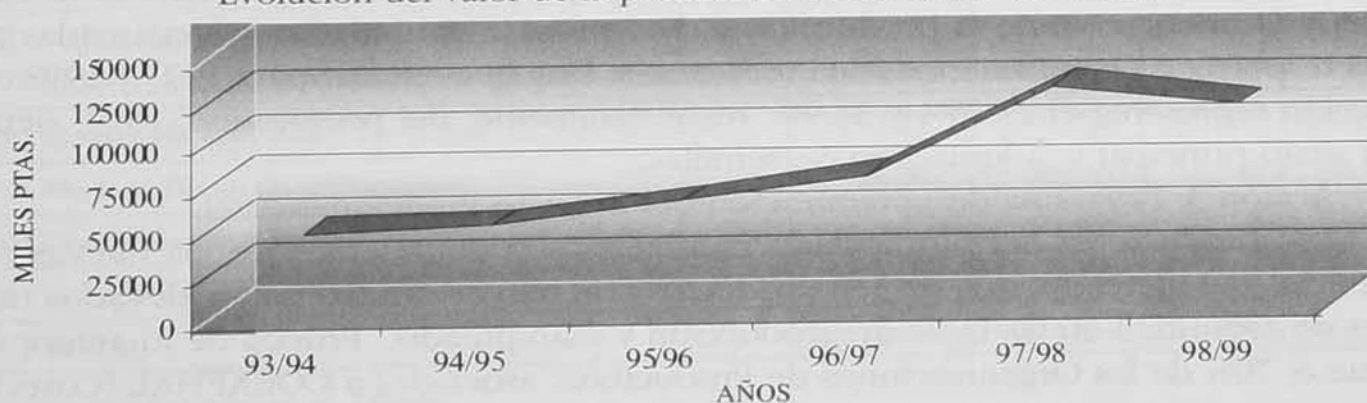


Gráfico Nº 5
Evolución del valor de la producción de las OPFH en Almería



4. ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS PRESENTADOS POR LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES.

En este apartado se han estudiado los Programas Operativos presentados por las Organizaciones de Productores antes del 15/9/97, con carácter transitorio y para el periodo 1997-2000. En esta etapa de estudio se ha analizado para cada año, basándonos en los presupuestos presentados por las distintas empresas, las acciones emprendidas y los Fondos Operativos constituidos así como, la importancia relativa de cada acción con respecto al total del Programa Operativo.

4.1. Análisis de los Programas Operativos presentados para el periodo 1997-2000.

En los primeros Programas Operativos presentados para el periodo 1997-2000, las Organizaciones de Productores se centraron, principalmente, en los Programas de los dos primeros años del período, 1997 y 1998, quedando a la espera de realizar los siguientes Programas para el siguiente periodo 1999-2003. Las acciones presupuestadas más importantes son las siguientes :

Acción 1: Creación de una unidad específica para la coordinación y gestión del Fondo Operativo.

La coordinación de las acciones que se contemplan en los Programas Operativos, y de los Fondos correspondientes necesarios para su financiación ha hecho necesario que con carácter independiente aunque integrada en la entidad, se cree una unidad específica en la mayoría de las OP. Esto ha traído como consecuencia el abandono de tratamiento accesorio que tenían las actividades relacionadas con la OP, constituyéndose ésta y el Programa Operativo en nuevos y verdaderos instrumentos para mejorar la gestión de la calidad de las entidades. Esta unidad se ha encargado de la supervisión de las acciones, así como del cumplimiento de los límites y condiciones establecidas para el gasto. En los años 1997 y 1998 la ejecución de esta acción supone el 2,55% y el 2,25%, respectivamente, del presupuesto total anual y su gasto principal es el salario del personal contratado.

Acción 2: Programación de la Producción.

La programación de la producción se ha planteado en los Programas Operativos teniendo en cuenta dos aspectos principalmente, la planificación temporal de la cosecha y la orientación de la producción a determinadas variedades seleccionadas por las respectivas Organizaciones de Productores. Hay que resaltar para 1997 y 1998 esta acción representa el 27,25% y 34,9%, respectivamente, del presupuesto total, siendo el gasto principal la adquisición de semillas.

Acción 3: Programa de minimización del impacto medioambiental.

Los productores hortofrutícolas almerienses son conscientes de las nuevas tendencias del mercado, que exigen productos con mayor calidad y con elevados niveles de seguridad en las fases de producción y manipulado. Prueba de lo anterior es que el 70% de las Organizaciones de Productores asociadas a COEXPHAL (Coseche-

ros Exportadores Hortofrutícolas de la Provincia de Almería) han solicitado la certificación de sus productos según la Norma UNE 155.000 y la mayoría de dichas OP han iniciado los primeros pasos encaminados a la implantación de un sistema de análisis de riesgos y control de puntos críticos (ARPC). Prueba de la importancia dada a esta acción, por parte de las OP, es que para los años 1997 y 1998 representa el 55,7% y 48,1%, respectivamente, del total del presupuesto del Programa Operativo. El gasto principal, como era de esperar, lo ocupan los fitosanitarios de bajo impacto ambiental y los fertilizantes orgánicos, así como medidas encaminadas a la gestión de residuos vegetales y plásticos.

Hay que resaltar que las acciones 2 y 3 representan en conjunto, para los años 1997 y 1998, respectivamente, el 82,95% y el 83% del total del presupuesto de los Programas Operativos presentados.

En el Cuadro nº 5 que se muestra a continuación, y en las Gráficas siguientes, se recoge con detalle todas las acciones presupuestadas para este periodo.

Cuadro Nº 5
Evolución de los programas operativos de las OPFH de Almería
en el periodo 1997-2000 (miles de ptas.).

ACCIÓN	1997	1998	1999	2000
1) Creación de una unidad específica para la coordinación y gestión del Fondo	115.512	126.533	8.330	8.330
2) Programación de la Producción	1.231.242	1.963.956	26.762	26.762
3) Programa de Minimización del impacto medioambiental	2.516.559	2.702.895	102.887	102.887
4) Mejora de la Calidad del Manipulado	110.428	164.478	6.675	6.675
5) Incremento del Valor Comercial del Producto	163.208	133.092	6.550	6.550
6) Reducción de costes de Producción y Regulación de Precios	122.531	53.340	14.840	14.840
7) Posicionar a los Productos almerienses en mercados internacionales y Apertura de Nuevos Mercados	92.202	120.386	600	600
8) Mejora de la Calidad en la fase de Producción	113.247	201.728	88.260	88.260
9) Medios Técnicos y Humanos	44.907	82.527	0	0
10) Compensación Retirada	3.150	39.625	0	0
11) Complemento de Retirada	3.983	36.292	0	0
TOTAL	4.516.968	5.624.852	254.904	254.904

Fuente: Salazar, et. al. (1999).

Gráfico N° 6

Evolución de los presupuestos totales de las acciones de las OPFH de Almería para el periodo 97-00 (miles de ptas.)

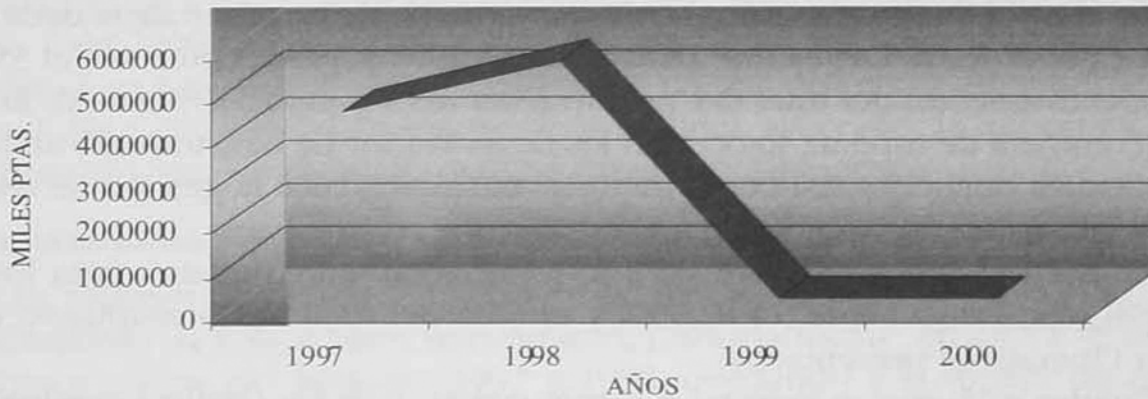
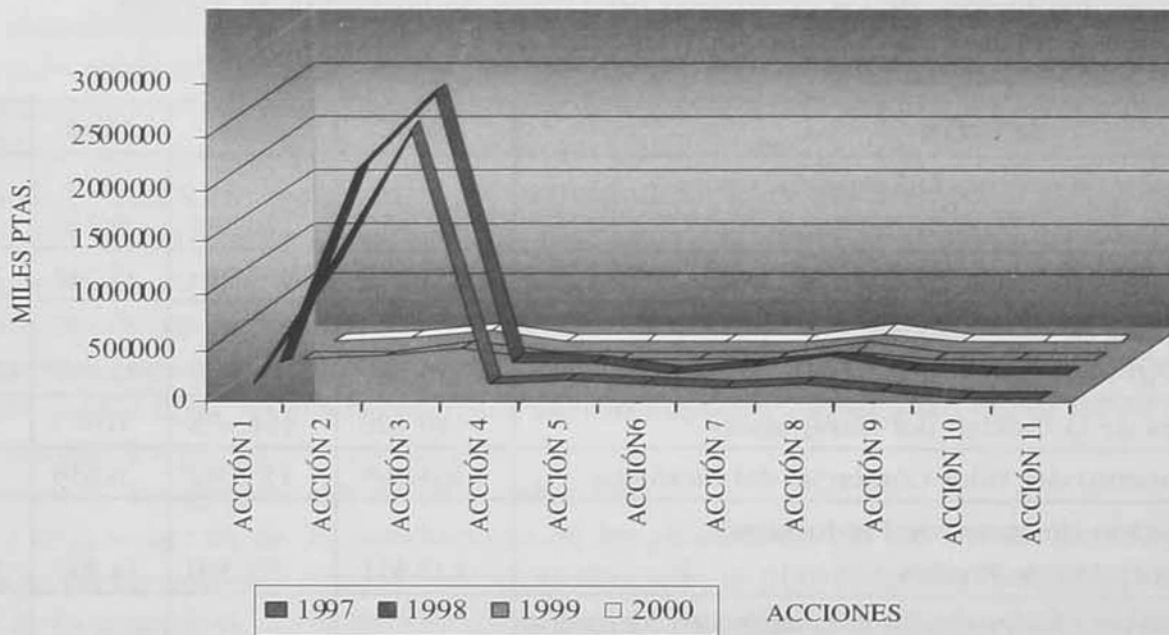


Gráfico N° 7

Evolución del presupuesto de cada una de las acciones de las OPFH de Almería para el periodo 1997-2000 (miles de ptas.)



5. RESULTADOS

1. En el presente trabajo de investigación se han identificado las estructuras comerciales que necesitan adaptarse a la actual OCM de frutas y hortalizas, se ha realizado una clasificación según su personalidad jurídica y según si disponen o no del Reconocimiento de Organización de Productores, al amparo de lo previsto en el R (CE) n° 2.200/96.

2. En la última década las empresas de economía social del sector hortofrutícola almeriense, reconocidas como OPFH, han aumentado de 8 a 62 entidades. aglutinando en la actualidad a más de 12.000 socios y una superficie de cultivo de cerca de 19.000 ha. En las tres últimas campañas agrícolas hay que destacar como la producción comercializada a través de estas empresas se ha duplicado, así como su valor.

3. Hay que resaltar como las acciones de programación de la producción y de minimización del impacto ambiental representan en conjunto. para los años 1.997 y 1.998, respectivamente. el 82,95% y el 83% del total del presupuesto de los Programas Operativos presentados. para el periodo 1.997-2.000. Igualmente hay que destacar que acciones encaminadas a incrementar el valor comercial del producto y a mejorar la posición de los productos almerienses en los mercados internacionales apenas representan el 5% del presupuesto total de los Programas Operativos. Por el contrario, es digno de mencionar que las acciones complemento y compensación de retirada de productos representen para 1.997 el 0.16% y para 1998 el 1,3% del total de lo presupuestado, lo que demuestra, una vez más, la vocación claramente comercializadora de los productores almerienses.

6. BIBLIOGRAFÍA

- GALDEANO, E.; JAÉN, M.; MOLINA, A. (1999): *Análisis económico de las agrupaciones de productores de Almería para la comercialización*. Universidad de Almería.
- JULIÁ, J; SERVER, R. (1990): *Las organizaciones y agrupaciones de productores agrarios en España y la CEE*. (2ª edición). Ed. AEDOS –MAPA.
- SALAZAR, J.F. (1998): *Nuevas tendencias en la gestión de la calidad de los mercados agrarios en origen*. Tesis doctoral. Universidad de Almería.
- SALAZAR, J.F. (1999): *Gestión de la calidad hortofrutícola: Una perspectiva desde las alhóndigas de Almería*. Primer Premio Nacional Unicaja de Estudios Agrarios.
- SALAZAR, J.F.; FERNÁNDEZ, L.M.; ALIAGA, J.A. (1999): *Las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas de Almería: análisis y evolución*. FIAPA.

7. FUENTES DOCUMENTALES

- Consejería de Agricultura y Pesca y de la Junta de Andalucía.
- Organizaciones Empresariales: COEXPHAL, APAL y ECOHAL.
- Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Almería.
- Asociación de Empresarios de la Provincia de Almería (ASEMPAL)
- Servicio Oficial de Inspección, Vigilancia y Revisión de las Exportaciones (SOIVRE)
- Empresas del sector productor-comercializador de frutas y hortalizas de la provincia de Almería.